



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 433

Bogotá, D. C., lunes, 5 de junio de 2017

EDICIÓN DE 17 PÁGINAS

DIRECTORES:	GREGORIO ELJACH PACHECO	JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
	SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co	SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 24 DE 2017

(abril 18)

Cuatrenio Constitucional 2014-2018

Período legislativo 20 de julio de 2016
al 20 de junio de 2017

Lugar: salón “Los Comuneros”

Hora de inicio: 10:58 a. m.

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante, *José Luis Pérez Oyuela*.

Vicepresidenta: honorable Representante, *Tatiana Cabello Flórez*.

Secretario General: doctor *Benjamín Niño Flórez*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Muy buenos días. Hoy martes 18 de abril a las 10:58 a. m. se instala la Comisión Segunda. Sírvase señor Secretario, por favor, llamar a lista.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, señor Presidente, buenos días.

Llamado a lista Comisión Segunda Constitucional Permanente, abril 18 de 2017.

Honorable Representante	Registro
Agudelo García Ana Paola	-
Barreto Castillo Miguel Ángel	-
Cabello Flórez Tatiana	Presente
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Presente
Durán Carrillo Antenor	Presente

Honorable Representante	Registro
Hoyos Salazar Federico Eduardo	Presente
Merlano Rebolledo Aída	-
Mesa Betancur José Ignacio	Presente
Mizger Pacheco José Carlos	Excusa
Pérez Oyuela José Luis	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Presente
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	Presente
Torres Monsalvo Efraín Antonio	-
Triana Vargas María Eugenia	Excusa
Uribe Muñoz Alirio	Presente
Urrego Carvajal Luis Fernando	Excusa
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	-
Yepes Martínez Jaime Armando	-

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que hay quórum deliberatorio.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Agudelo García Ana Paola
Barreto Castillo Miguel Ángel
Merlano Rebolledo Aída
Torres Monsalvo Efraín Antonio
Villamizar Ortiz Andrés Felipe
Yepes Martínez Jaime Armando

Presentaron excusa los siguientes honorables Representantes:

Mizger Pacheco José Carlos
Triana Vargas María Eugenia
Urrego Carvajal Luis Fernando

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Sírvase, señor Secretario, darle lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidente. Orden del Día

ORDEN DEL DÍA

Martes, 18 de abril de 2017

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Discusión y aprobación de actas:

Acta número 22 de marzo 22 de 2017

IV

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

Proyecto de ley número 201 de 2016 Cámara, 072 de 2015 Senado.

Proyecto de ley número 195 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número. 182 de 2016 Cámara

Proyecto de ley número 121 de 2016 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley No. 080 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 010 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número. 214 de 2016 Cámara, 052 de 2016 Senado.

Proyecto de ley número 217 de 2016 Cámara, 108 de 2015 Senado.

Proyecto de ley número 203 de 2016 Cámara, 071 de 2015 Senado.

Proyecto de ley número 205 de 2016 Cámara, 124 de 2015 Senado.

V

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día, así mismo le informo que se ha conformado el quórum decisorio. Presidente, en el Orden del Día hay algunas solicitudes de modificación, con su venia, me permito informar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Primero dejamos constancia de la presencia del doctor Efraín Torres Monsalvo y de la doctora Ana Paola Agudelo. Siga, señor Secretario, con las modificaciones radicadas para el Orden del Día leído.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente, el doctor Luis Fernando Urrego, ponente coordinador del Proyecto de ley número 201 de 2016 Cámara, 072 de 2015 Senado, solicita el aplazamiento de este proyecto.

El Proyecto 182 de 2016 Cámara, ponente la doctora Tatiana Cabello Flórez, también solicita aplazamiento de este proyecto.

Se hace solicitud de aplazamiento de dos proyectos, Presidente, y también la Secretaría le informa que para los proyectos de origen, firmados por los señores Ministros, fueron invitados a la sesión, pero se informa que los señores Ministros no se encuentran en la ciudad, eso es ya decisión de la Comisión si aplaza los otros proyectos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Está leído el Orden del Día con las solicitudes tanto del doctor Urrego como de la doctora Tatiana Cabello, en el sentido de aplazar las iniciativas de ley que ellos tienen como coordinadores ponentes; al mismo tiempo, a esta Comisión no han llegado los Ministros del Despacho; con relación al resto de proyectos de iniciativa del Ejecutivo, ello con motivo de la presencia de los ministros en el departamento de Mocoa, por tal motivo, como Presidente también solicitaría, ante la no presencia de los ministros, doctor Alfredo Deluque, también aplazar en el Orden del Día el estudio de esas iniciativas, en donde no tenemos la presencia de los ministros.

Está en consideración el Orden del Día leído, con las proposiciones de aplazamiento.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente, con su venia, para mayor claridad, entonces se excluiría del Orden del Día el Proyecto de ley número 1, que es el 201 de 2016 Cámara, 072 de 2015 Senado, el tercer proyecto que es el número 182 de 2016 Cámara, el proyecto que está en el punto sexto, lo pide el doctor Álvaro Gustavo Rosado, que es el ponente, el Proyecto de ley número 214 de 2016 Cámara.

Se aplazaría también el Proyecto de ley número 217 de 2016 Cámara, 108 de 2015 Senado, que es el número 7. El número 8, que es el Proyecto de ley número 203 de 2016 Cámara, 071 de 2015 Senado y el proyecto que está en el punto 9, que es el 205 de 2016 Cámara, 124 de 2015 Senado.

Con esa aclaración, Presidente, puede usted someter el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Está en consideración el Orden del Día leído, con las aclaraciones presentadas y las solicitudes presentadas. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el Orden del Día con las modificaciones.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Han sido aplazados entonces las iniciativas de ley, inclusive acá está el doctor Alfredo Deluque Zuleta y quien les habla también como ponentes, tanto del Tra-

tado de Libre Comercio con Israel y con Francia, también quedaron aplazados. Tiene el uso de la palabra, el doctor Efraín Torres Monsalvo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Efraín Torres Monsalvo:

Presidente gracias, muy buenos días a todos los compañeros y solamente para dejar una constancia, Presidente. Yo creo que aquí hay proyectos muy importantes que respalda el Gobierno nacional, yo quisiera pedirle a usted como Presidente y a la Vicepresidenta que no agenden más en el Orden del Día este tipo de proyectos, hasta que el Secretario pueda coordinar con los ministros una agenda que se respete por parte de los ministros; era eso señor Presidente, que no incluyan más los proyectos, hasta que no estén aquí respaldados por el Gobierno nacional.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Se le acepta doctor Efraín su sugerencia, solo para hacerle claridad de dos situaciones especiales. La primera, esta Comisión en la Mesa Directiva y en la Secretaría General se había programado con antelación a la Semana Santa para tratar esas iniciativas de ley y es apenas el día de ayer lunes en donde el Gobierno nacional dispone de la presencia de todos los ministros en Mocoa, lamentablemente ya nosotros teníamos construido el Orden del Día, pero usted tiene toda la razón: ¡Si no hay ministro, no hay estudio!

Segundo, estuvimos a punto de suspender la sesión del día de hoy por ello, pero respetando iniciativas de tipo parlamentario que están cursando dentro de la Comisión, mantuvimos la decisión de tener citada la Comisión. El doctor Alfredo Deluque Zuleta tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Muy corto Presidente, quería recordarle a la Comisión la reunión que tuvimos con la Ministra María Claudia Lacouture, en donde precisamente acordamos que la discusión de este importante proyecto de ley, y me refiero al TLC con Israel, se diera en presencia no solo de ella, sino también de la Canciller; de manera tal, que lo mejor que podemos hacer es a través de Secretaría coordinar una fecha con ellas, con el fin de que podamos contar con su presencia en esta Comisión y tener las explicaciones que necesitamos para avanzar en un debate tan importante, máxime cuando no hay consenso en la Comisión sobre la aprobación de este proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

La Mesa Directiva atiende su solicitud y delegamos entonces en el señor Secretario General para que coordine la presencia de ambas ministras, tanto de Relaciones Exteriores como de Comercio Exterior, y siendo así programaremos la Comisión para atender esas dos iniciativas de ley. Lo único es que usted de pronto tiene algún conocimiento que dicen que las dos ministras salen, otros que continúen; entonces, estamos también como nosotros en esa situación, doctor Alfredo Deluque; si usted tiene alguna información, para nosotros agotar esas llamadas y

suspenderlas mientras se resuelve esa probable situación, o por el contrario adelantarlas. Siguiendo punto del Orden del Día señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente. Tercer punto: Discusión y aprobación de actas. Acta número 22 de marzo 22 de 2017. Esta acta fue enviada con antelación a los correos electrónicos de los honorables Representantes y asesores.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Está en consideración el acta leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Siguiendo punto del Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Cuarto punto: Discusión y aprobación de proyectos de ley en primer debate. En su orden quedaría el Proyecto de ley número 195 de 2016 Cámara, *por medio de la cual se conmemora el bicentenario del sacrificio de la heroína nacional Policarpa Salavarrieta y se dictan varias disposiciones para celebrar sus aportes a la república*. Ponente de este proyecto el doctor Alirio Uribe Muñoz. Este proyecto de ley fue anunciado el 4 de abril de 2017, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Sírvase, señor Secretario, darle lectura al informe de ponencia para primer debate.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente también es obligación de la Secretaría informar que sobre este proyecto fue radicado un concepto del Ministerio de Educación, el cual fue enviado al ponente y los demás miembros de la Comisión.

Proposición

En relación a los puntos anteriormente expuestos y dada la importancia que esta iniciativa legislativa reviste, solicito a los honorables miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate al Proyecto de ley número 195 de 2016 Cámara, *por medio de la cual se conmemora al bicentenario del sacrificio de la heroína nacional Policarpa Salavarrieta y se dictan varias disposiciones para celebrar sus aportes a la República*.

Firma el informe de ponencia, el doctor Alirio Uribe Muñoz, Representante a la Cámara. Ha sido leído el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Está leído el informe de ponencia, se abre la discusión, tiene el uso de la palabra el ponente, el doctor Alirio Uribe Muñoz.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Buenos días para la Mesa Directiva, para todos los colegas de la Comisión Segunda. Efectivamente me ha correspondido ser ponente de este Proyecto de ley número 195 de 2016 Cámara, *por medio del cual se conmemora el bicentenario del sacrificio de la muerte de la heroína nacional Policarpa Salavarrieta y se dictan otras disposiciones*. Para información de los colegas, para que sepamos qué vamos a votar, pues ahí lo que se establece es a través de una ley conmemorar el bicentenario del sacrificio, que se acació el 14 de noviembre de 1817, y reconocer el sacrificio que hizo Policarpa Salavarrieta en la Independencia y en la construcción de la República, por lo tanto, lo que se pretende es vincularse a la conmemoración de esos 200 años, el Ministerio de Cultura debe contribuir a la difusión y la reproducción de las obras que permitan preservar la memoria de la heroína Policarpa Salavarrieta.

También hay unos encargos para la Radiotelevisora Nacional de Colombia sobre la emisión de un documental que recoja y exalte la vida de esta mujer, y también el Gobierno nacional y el Ministerio de Cultura a través de la Unidad de Reparación de Víctimas contribuirá a la construcción de un monumento del municipio de Guaduas (Cundinamarca).

Igualmente, el Ministerio de Educación debe desarrollar en virtud de este proyecto estrategias pedagógicas encaminadas a preservar en los estudiantes de las instituciones oficiales el legado histórico de Policarpa Salavarrieta; grosso modo ese es el proyecto, en el concepto que yo realizo, manifiesto que el autor de este proyecto es el Representante a la Cámara, Óscar Hernán Sánchez León, y que efectivamente como se constata en la historia de Colombia, Policarpa Salavarrieta, conocida como “La Pola”, fue una de las mujeres que fue ejecutada precisamente por su rebelión frente a la tiranía española, y quisiera traer a la memoria unas palabras de ella, que dicen:

“¡Pueblo indolente! ¡Cuan diferente sería vuestra suerte si conocieses el precio de la libertad!, pero no es tarde, ved que aunque mujer y joven, me sobra valor para sufrir la muerte y mil muertes más, y no olvidéis este ejemplo...”. Estas palabras las pronunció en el momento en que iba a ser objeto de fusilamiento aquí en el centro de la ciudad.

Este proyecto, como lo decía también el señor Secretario, tiene un concepto negativo del Ministerio de Educación, que considera que se estaría afectando de alguna manera la autonomía y el currículo de los colegios. Nosotros consideramos que esto no es cierto, que el hecho de que se toque el tema, de que se hagan foros, eventos, diálogos, cineforos, se recobre la memoria de esta líder, pues en ningún momento significa que estamos afectando esa autonomía que alega el Ministerio de Educación; por eso, Presidente, yo los invito, a los miembros de la Comisión, a que aprobemos esta ley, y a que le rindamos el homenaje que se merece la heroína Policarpa Salavarrieta, por su lucha durante la época de

la Independencia para la construcción de la República. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Ha explicado la proposición con la cual termina la ponencia para primer debate el doctor Alirio Uribe, es el Ministerio de Educación quien ha radicado una observación, básicamente en el artículo sexto de esta iniciativa, pero se ratifica en la ponencia favorable el doctor Alirio Uribe, lo cual lo vamos a seguir poniendo en consideración.

Tiene el uso de la palabra el doctor Antenor Durán Carrillo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Muchas gracias Presidente. En primer lugar, para solidarizarme totalmente con el ponente, el doctor Alirio Uribe, en esta importante propuesta, reconociendo indudablemente, también aquí, señor Presidente y honorables Representantes, la reiterada costumbre del Ministerio de Educación de oponerse a un proyecto tan importante como este.

Por lo que representó Policarpa Salavarrieta para la independencia del país en sus 200 años, lo mínimo que se podría hacer es este reconocimiento, contrasta esta actitud del Ministerio de Educación con el deseo con la buena voluntad, con el propósito de las generaciones presentes de que a estos héroes de la Patria, se les honre, se les dignifique en la manera real como debe ser, fue ella como tantos otros patriotas, líderes de la independencia fusilada, por Pablo Morillo, uno de los más sanguinarios conquistadores que llegaron a nuestro país. Como el caso de Policarpa Salavarrieta, como tantos otros líderes, pudiéramos decir hoy, doctor Alirio que nunca antes tanta gente les debe tanto a tan pocos líderes. Una frase que muchos se ha acuñado y que hoy la pudiéramos repetir en la Comisión Segunda, por lo tanto apoyamos totalmente este proyecto, requerimos al Ministerio de Educación para que rectifique su actitud y le decimos señor ponente, doctor Alirio que lo acompañaremos también en la plenaria de la Cámara en la defensa de algo tan noble, tan altruista, tan digno, como resaltar y destacar en los 200 años a una de nuestras heroínas más valiosas, más distinguidas, a pesar de su juventud dio ejemplo de valor y de heroísmo. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Sigue en consideración la proposición con la cual termina la ponencia. Tiene el uso de la palabra el doctor Andrés Villamizar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz:

Gracias Presidente. Agradecerle al doctor Alirio por la ponencia, me uno a la voz del doctor Antenor y destacar la autoría de este proyecto de mi compañero de Bancada y Representante a la Cámara por Cundinamarca, municipio Guaduas que queda en este departamento y reconocerle al doctor Alirio Uribe la autoría que le da para poder hacer viable este proyecto, el doctor Óscar Sánchez está muy pendiente de que podamos darle debate en primera instancia a esta importante iniciativa

que reconoce la vida y obra de la heroína Policarpa Salavarieta, me uno en nombre del Partido Liberal a este proyecto y agradecerle a nuestro querido ponente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Continúa en consideración la proposición con la cual termina la ponencia, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el informe de ponencia Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Articulado señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente consta de 10 artículos, no tenemos proposición modificatoria, por lo tanto puede usted someterlo a consideración en bloque.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Está en consideración el articulado. Tiene uso de la palabra el doctor Efraín Torres Monsalvo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Efraín Torres Monsalvo:

Gracias Presidente, solamente para hacerle una pregunta al ponente de este proyecto que manifiesto mi total apoyo, doctor Alirio Uribe, según la sugerencia que le hizo el Ministerio de Educación se va a tomar en cuenta esa sugerencia para la presentación de la ponencia para segundo debate.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Tiene el uso de la palabra el doctor Alirio Uribe, sobre el artículo 6° que tiene consideración el Ministerio que la Ley General de la Educación, ellos no reciben esa autorización y por el contrario quieren que no exista ese artículo. Tiene el uso de la palabra doctor Alirio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Ellos básicamente lo que dicen es que el proyecto presenta argumentos de inconveniencia por no encontrarse alineados con las políticas educativas actuales en la medida en que rescata, digamos el valor de una sola persona en la historia y no los contextos de toda la historia, etc., y por eso lo dejo así.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Mantiene entonces en el articulado, el artículo sexto que tuvo a bien considerar el Ministerio, en cuanto a que se autoriza al Ministerio para que precisamente se adelante la cátedra en la Ley General de la Educación. Anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada. ¿Aprueba el articulado la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el articulado, tal cual como viene en la ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Título y pregunta, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Título. *Por medio de la cual se conmemora el Bicentenario del sacrificio de la Heroína Nacional Policarpa Salavarieta y se dictan varias disposiciones para celebrar sus aportes a la República.*

Ha sido leído el título Presidente, puede usted someter a consideración el título y la pregunta, si quiere esta Comisión que se este proyecto de ley surta segundo debate y se convierta en Ley de la República.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

En consideración el título y la pregunta, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el título y la pregunta señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Señor Secretario, que curse su trámite para segundo debate este proyecto de ley y se mantiene como coordinador ponente, el doctor Alirio Uribe Muñoz. Siguiendo punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente, hago una claridad en el proyecto que se acaba de aprobar, el anuncio fue el 4 de abril de 2017, no el 22 de marzo, como lo dije al principio. Hago la claridad Presidente.

Proyecto de ley número 121 de 2016 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 080 de 2016 Cámara, *por medio de la cual se modifican algunos artículos del Decreto-ley 1791 de 2000, y se dictan otras medidas en materia de carrera administrativa de la Policía Nacional.*

Ponente: honorable Representante *María Eugenia Triana Vargas*. Este proyecto de ley fue anunciado el 4 de abril de 2017, de conformidad al artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Señor Secretario, no se encuentra la doctora María Eugenia Triana, quien ha radicado su respectiva excusa, luego queda aplazada esta iniciativa para la próxima sesión. Siguiendo punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Proyecto de ley número 010 de 2016 Cámara, *por medio de la cual se elimina definitivamente el requisito de acreditar la situación militar para el acceso al derecho al trabajo, se modifica la liquidación de la cuota de compensación militar y se dictan otras disposiciones*. Los ponentes de este proyecto de ley son el doctor Federico Eduardo Hoyos Salazar y la doctora Ana Paola Agudelo García.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número 162 de 2017 y 176 de 2017.

Anuncio, el 4 de abril de 2017.

Presidente este proyecto de ley se encuentran radicadas dos ponencias, una ponencia positiva y una ponencia negativa.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Sírvase darle lectura a la radicación de la ponencia negativa.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Proposición

Con base a las anteriores consideraciones presento ponencia desfavorable y en consecuencia solicito a la Mesa Directiva de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes se archive el Proyecto de ley número 010 de 2016 Cámara, *por medio de la cual se elimina definitivamente el requisito de acreditar la situación militar para el acceso al derecho al trabajo, se modifica la liquidación de la cuota de compensación militar y se dictan otras disposiciones*. Esta ponencia de archivo la presenta el doctor Federico Hoyos Salazar, Representante a la Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

La Ley 5ª nos indica que debemos primero someter a consideración esa proposición de archivo, que fue radicada por el doctor Federico Hoyos, para tal efecto, voy a poner en consideración la proposición radicada por el honorable Representante Hoyos.

Está en consideración, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, sírvase señor Secretario llamar a lista, votando SÍ, se respalda el archivo de esta iniciativa, votando NO, abocaremos la proposición radicada para el estudio. Tiene el uso de la palabra el doctor Antenor Durán, si es una moción de orden, doctor Antenor sobre la votación.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Con todo el respeto, es que me hubiera gustado que el doctor Federico hubiera hecho una explicación, su motivación, sus razones y no lo hizo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Yo puse en consideración, doctor Antenor Durán, así lo hice puse en consideración la ponencia, no hubo llamado al uso de la palabra y ya estamos en votación.

El doctor Efraín Torres también tenía alguna consideración.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Efraín Torres Monsalvo:

Presidente en el mismo sentido, yo creo que hay un proyecto que viene en curso, que se aprobó en la Comisión Segunda que maneja todo el sistema integral y que modifica la Ley de Reclutamiento Militar, y según lo que entiendo, creo que este proyecto de ley va en contra de ese proyecto de ley que nosotros mismos votamos. Yo quisiera que termine el tiempo de la votación y nuevamente se pueda solicitar, o yo solicito la reapertura de la votación para darle la oportunidad al ponente que radicó la proposición de la ponencia negativa para que explique sus argumentos y nosotros poder tomar una buena decisión, si estamos a favor o en contra de esa ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Le solicito mejor a la Comisión, si me acepta suspender en este momento la votación para escuchar al doctor Federico Hoyos y posteriormente seguir en el llamado a lista a votación, para no tener que revocar posteriormente la votación. Está de acuerdo la Comisión en que escuchemos primero al doctor Federico y se suspenda el llamado a lista a votación. Tiene el uso de la palabra doctor Federico Hoyos para que sustente la proposición con la cual usted solicita el archivo de esta iniciativa.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar:

Efraín mencionó algo que es cierto, y es que aquí ya hemos contemplado un proyecto de ley que corrige muchos de los artículos de los problemas que indica el proyecto en cuestión, por ejemplo, una persona hoy no tiene que sacar una cédula militar para entrar a trabajar, eso ya lo dice el proyecto de ley que hemos aquí aprobado, en el proyecto de ley que aprobamos se le da un lapso de 18 meses para que pueda definir su situación militar, sin que esto le impida la posibilidad de que trabaje, un ejemplo, una persona que va a entrar a mi UTL que no tenga militar, tienen 18 meses para que resuelva su situación militar y pueda arrancar a trabajar conmigo directamente sin necesidad que esto sea un requisito previo a la contratación, este tema digamos ya se ha contemplado en el otro proyecto de ley, entiendo que la doctora Ana Paola, contempla este mismo artículo, hace una propuesta semejante que realmente ya está en el proyecto de ley que aprobamos.

Hay una confusión en el proyecto de ley que estamos estudiando porque dice de la siguiente manera, Nacho, a ver usted como lo logra entender, obliga a acreditar la situación militar para ocupar cargos públicos y privados, lo que en efecto mantiene barreras para el acceso libre al derecho fundamental al trabajo, nuevamente decimos, el acceso libre al derecho fundamental al trabajo no se está impidiendo porque se le está permitiendo a la persona que corrija su situación militar en un lapso bastante generoso, de ninguna manera se le está negando la posibilidad al trabajo, realmente esta motivación que el proyecto señala es imprecisa o por no decirlo de otra manera realmente no corresponde a la realidad.

La situación militar se acredita, según la ley, mediante un certificado en línea, de manera que esto tampoco es que sea una barrera porque el acceso a internet de una persona en este país es sumamente amplio y fácil, una persona entra a internet, obtiene su certificado, tiene 18 meses, por lo tanto no se le está impidiendo el derecho a trabajar, de ninguna manera se le está violando un derecho fundamental.

Otro argumento en el que el proyecto subraya es que se sigue generando una brecha, debido a los costos de la libreta, o sea que la libreta sigue siendo muy cara y que es inequitativo, esto también es un tema resuelto en el proyecto de ley que ya aprobamos que está pendiente de tercer debate, en donde se introduce el concepto de piso y de techo para el cálculo y liquidación de la libreta, una cuota mínima de un 40% del salario y una cuota máxima de 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Ya el tema del techo máximo para que no supere esto, para que no tengamos libretas de 60 millones, de 30 millones, de 15 millones, ese tema ya está superado y también se establece también un piso para que ayude en una situación de equidad en este sentido, nuevamente se está haciendo énfasis en un tema que ya corregimos y que realmente ha sido bien planteado por parte del Ministerio de la Defensa.

Finalmente, tenemos que contemplar el tema que aquí también ha sido discutido extensamente durante casi tres años que llevamos y esta ha sido una opinión mía, Presidente, el servicio militar obligatorio no puede ser pintado como si fuera una tortura para los jóvenes de Colombia, este es un método de formación de muchos ciudadanos que posteriormente les permite adquirir unas capacidades, unas habilidades y además les abre un camino de una carrera profesional en las Fuerzas Militares de Colombia, esto no puede presentarse como si fuera algo que realmente le está haciendo un daño a la juventud de Colombia, al contrario, qué bueno que aprendiéramos por ejemplo en el caso de Israel, en donde hoy es un país que tiene un crecimiento económico un talento humano tan desarrollado en buena medida por la formación militar obligatoria para todos los mayores de 18 años, hombres y mujeres.

Yo quisiera subrayar esto Presidente, muchos colombianos prestan sus servicios honorablemente, esto les ha permitido hacer una carrera al interior de las Fuerzas Militares, para posteriormente convertirse en Suboficiales, en Oficiales, muchos otros simplemente hacen su servicio militar de año y medio y vuelven a su vida civil con unas capacidades, con una disciplina formada, esto de ninguna manera les impide trabajar, de ninguna manera se está violando aquí nuevamente el tema de unos excesos en el cobro de la libreta militar, ya se ha corregido esto y por lo tanto considero que este proyecto realmente como lo mencionaba Efraín Torres va en contravía de algo que ya hemos aprobado, que realmente está bien planteado y que ha tenido una extensa discusión, por estas razones señor Presidente, no con el ánimo de dañar sino con el ánimo de construir sobre lo que ya tenemos presentamos ponencia negativa de este proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Ha sustentado el doctor Federico Hoyos el por qué se debe archivar este proyecto de ley, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda ce-

rrada, señor Secretario por favor llame a lista, votando SÍ, se respalda la proposición presentada por el doctor Federico Hoyos, votando NO, vamos a la ponencia presentada por la doctora Ana Paola Agudelo.

Honorable Representante	Registro
Agudelo García Ana Paola	No
Barreto Castillo Miguel Ángel	Sí
Cabello Flórez Tatiana	Sí
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	No
Durán Carrillo Antenor	No
Hoyos Salazar Federico Eduardo	Sí
Merlano Rebolledo Aída	-
Mesa Betancur José Ignacio	Sí
Mizger Pacheco José Carlos	-
Pérez Oyuela José Luis	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	No
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Sí
Triana Vargas María Eugenia	Excusa
Uribe Muñoz Alirio	No
Urrego Carvajal Luis Fernando	-
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	Sí
Yepes Martínez Jaime Armando	-

Presidente, han votado trece (13) honorables Representantes, ocho (8) han votado por el Sí, cinco (5) por el NO, en consecuencia ha sido aprobada la ponencia de archivo el Proyecto de ley número 010 de 2016 Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Se archiva entonces esta iniciativa, doctora Ana Paola Agudelo, ha quedado usted sin mucho oficio en esta Comisión por el día de hoy, se le ha archivado esa iniciativa. Siguiendo punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí señor Presidente, Quinto. Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate. Me permito dar anuncios Presidente de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Perdón Secretario, hay una proposición del doctor José Ignacio Mesa antes de los anuncios. Tiene el uso de la palabra, doctor Nacho.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Gracias señor Presidente, a los compañeros, aprovechando que está el quórum, advertir una problemática social muy delicada que viene sucediendo hoy en Antioquia y yo creo que va a ser en el país, Federico Hoyos y quien les habla, José Ignacio Mesa presentamos esta proposición y es convocar una sesión de control político a los Ministros de Minas, de Defensa, al Director de la Policía Nacional, al Director de la Agencia Nacional Minera. Invitar al Gobernador de Antioquia; aquí en la proposición varios Representantes mineros del Departamento de Antioquia, al Ministro de Medio Ambiente, no se hace un cuestionario, señor Presidente, porque en el transcurso del debate vamos a explicar

todas las condiciones, pero es como, y voy a ser como un símil entre Mocoa y lo que hoy está sucediendo.

En Mocoa se anunció una catástrofe con mucha antelación, hoy nosotros estamos anunciando que si no se le pone atención a la situación minera del país, a la problemática minera que estamos viviendo en Antioquia y a las condiciones de presión que el Estado viene ejerciendo sobre algunos mineros a los cuales les estamos exigiendo que debe haber inversión en lo ambiental, a los cuales les estamos exigiendo que se deben retirar de cualquier acercamiento con grupos delincuenciales, no podemos señalar a toda la minería como si fuera una minera de delincuentes y de ladrones y de sinvergüenzas prestados a la delincuencia, cuando tenemos muchas poblaciones que ancestralmente han vivido de esto y las familias han subsistido históricamente por esto, estamos hablando de 200 años de historia, como Policarpa Salavarrieta, doctor Uribe, entonces es invitar a este debate que nos acompañen que sea transmitido en directo, que yo sé que es un gran debate en la Comisión, es una problemática de orden público y de orden social importante y por eso termino leyendo esta acta que hicieron los mineros rogándole a la Comisión Segunda que se permitan ser escuchados y dice:

En base a la reunión sostenida entre líderes mineros, compradores de oro, dueños de entables y José Ignacio Mesa, Representante a la Cámara se llegó a la conclusión de solicitar a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes para que nos concedan un espacio donde esbochemos la problemática de los mineros ancestrales y tradicionales de Segovia y Remedios y a nivel nacional de la cual esperamos salgan algunas conclusiones que redunden en beneficio de nuestras comunidades mineras, esta solicitud es motivada, tanto por la mesa minera de Segovia, Remedios y la Asociación Mutua de Mineros, “El Cogote”, y también implorarle al Secretario de la Comisión que le haga mucho énfasis a los directivos de La Gran Colombia Gold que ahí los estoy anunciando también, porque evaden las reuniones y las propuestas que presentan los grandes empresarios hoy de la minera que todos esos recursos se los llevan hacia Canadá que es de donde están viniendo a invertir en ese tema, están evadiendo todos los debates, todas las reuniones, porque ocultan la realidad de lo que ellos están haciendo en la minería, los grandes empresarios que hoy tenemos en Colombia en este tema son los grandes contaminadores de las aguas y están devastando todos los recursos naturales y toda esa carga se la tiran indirectamente a los que no son, y esos son los que están creando una gran problemática social y distorsionando la información a nivel nacional y por eso yo creo que es importante y trascendental este debate.

Gracias señor Presidente, usted me acompañó allí a un debate en este municipio y yo creo que la Comisión va a tener que volver a retomar este tema, porque sería un gran desastre, que se podría suceder allí si hacen la toma de estas regiones por la fuerza y atropellan a la minería a la fuerza, cuando tenemos allí poblaciones que se han movido con números superiores a 5.000 personas en las calles protestando y manifestando y que sabemos que eso Colombia no lo debería permitir, porque eso puede prestarse para que hayan muertos y para que haya un caos social en nuestro departamento y en nuestro país.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Ha sustentado pues el doctor José Ignacio Mesa la citación, acompañada por el doctor Federico Hoyos para el departamento de Antioquia, entonces señor Secretario, ¿hay más proposiciones radicadas en la Secretaría?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Sírvase por favor primero continuar con los anuncios, ya está leída la proposición del doctor José Ignacio Mesa, complementaremos con las otras proposiciones para darle votación en bloque. Señor Secretario continúe con los anuncios.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidente. Anuncio de proyectos de ley para ser sometidos a discusión y votación en la próxima sesión en donde se lleven a cabo discusión de esos proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003.

Proyecto de ley número 217 de 2016 Cámara, 108 de 2015 Senado.

Proyecto de ley número 203 de 2016 Cámara, 071 de 2015 Senado.

Proyecto de ley número 205 de 2016-Cámara, 124 de 2015 Senado.

Proyecto de ley número 214 de 2016 Cámara, 052 de 2016 Senado.

Proyecto de ley número 201 de 2016 Cámara, 072 de 2015 Senado.

Proyecto de ley número 182 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 121 de 2016 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 080 de 2016 Cámara.

Han sido anunciados los proyectos de ley Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Dele por favor lectura a las proposiciones radicadas, ya estuvo sustentada y radicada la del doctor José Ignacio Mesa.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Proposición

Adiciónese a la Proposición número 39 de 2017 aprobada el 22 de marzo del mismo año, lo siguiente:

Invítase al Brigadier General Óscar Eduardo Hernández Durán, Comandante de la Infantería de Marina; a los gobernadores de los departamentos de La Guajira; Weidler Guerra Curvelo (e), César, Francisco Ovalle; Boyacá, Carlos Andrés Amaya Rodríguez; Norte de Santander, William Villamizar Laguado; Santander,

Dídier Tavera Amado; Arauca, Ricardo Álvaro Bestene; Vichada, Luis Carlos Álvarez, Magdalena, Rosa Cotes de Zúñiga; Antioquia, Luis Pérez Gutiérrez; Atlántico, Eduardo Verano de la Rosa; Bolívar, Dumek Turbay Paz; y los siguientes alcaldes:

Del Distrito Capital, Enrique Peñalosa Londoño; de Medellín Federico Andrés Gutiérrez; de Barranquilla, Alejandro Char Chaljub; de Cúcuta, César Omar Rojas Ayala; de Tunja, Pablo Emilio Cepeda Novoa, de Valledupar; Augusto Daniel Ramírez; de Cartagena, Manuel Vicente Duque Vásquez; de Riohacha, Miguel Francisco Pitre Ruiz (e); de Arauca, Benjamín Socadagüí Cermeño; de Santa Marta, Rafael Alejandro Martínez; de Bucaramanga, Rodolfo Hernández.

Se anexa cuestionario Presidente. Firma esta proposición la doctora *Tatiana Cabello Flórez*. Esta proposición es aditiva, Presidente.

Proposición

Siempre recordando que son competencia de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes los asuntos de frontera, migración y seguridad, y de conformidad con el artículo 135 numeral 8 de la Constitución, solicito por medio de la presente que se cite a debate de control político a las siguientes autoridades: María Ángela Holguín, Canciller de Colombia; Luis Carlos Villegas, Ministro de Defensa; al Director de la Dirección Nacional de Inteligencia; Almirante (RA) Álvaro Echandía Durán.

Invítese así mismo al debate en esta proposición citada, a las siguientes autoridades: Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez, al Comandante General; Juan Pablo Rodríguez, Comandante de las Fuerzas Militares, al General Alberto José Mejía Ferrero, Comandante del Ejército Nacional; al Comandante de la Armada Nacional, Almirante Leonardo Santamaría Gaitán; al Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, General Carlos Eduardo Bueno Vargas; al Director de Inteligencia del Ejército Nacional, Brigadier General José Armando Serpa Hernández; al Jefe de Inteligencia de la Fuerza Aérea de Colombia, Mayor General Rodrigo Alejandro Valencia Guevara; al Director de Inteligencia de la Armada Nacional Contraalmirante Orlando Romero Reyes; al gobernador del departamento de Arauca, Ricardo Alvarado Bestene; al alcalde del municipio de Arauquita, Renson Jesús Martínez Prada; al Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret Mosquera; a la personera del municipio de Arauquita, Ladys Helena Gélviz Orozco y al embajador de Venezuela en Colombia Iván Rincón Urdaneta.

Dicha citación encuentra su justificación en la necesidad de hacer control político al proceder de la Ministra de Relaciones Exteriores y el Ministro de Defensa y el Director Nacional de Inteligencia, ante la gravísima vulneración de la soberanía colombiana ocurrida el pasado 22 de marzo de 2017, cuando aproximadamente 60 militares Venezolanos instalaron campamento en el municipio colombiano de Arauquita, Arauca, e izaron en territorio colombiano una bandera de la República Bolivariana de Venezuela.

Dicho debate será transmitido en directo por televisión. Firma la proposición la doctora *Tatiana Cabello Flórez*, Vicepresidenta Comisión Segunda, Cámara de Representantes, se anexa cuestionario.

También está la proposición que presentó el doctor José Ignacio Mesa Betancur, la cual ya fue explicada

por el mismo ponente, Presidente, han sido leídas las proposiciones, puede usted someterlas a consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Están en consideración las proposiciones leídas, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Han sido aprobadas las proposiciones.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

¿Hay más proposiciones radicadas en la Secretaría?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

No señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Tiene el uso de la palabra el doctor Efraín Torres.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Efraín Torres Monsalvo:

A manera de solicitud, Presidente, hay un proyecto muy importante que hoy se puso en el primer punto del Orden del Día, que es el Convenio de la República de Colombia con la OCDE, Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, creo que es importante señor Secretario, que además que se cite a la Canciller y a la Ministra de Comercio, se deba invitar y citar a la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, esta Dirección es la encargada de todo el Sistema Nacional de Normalización y Acreditación y Certificación de las empresas en Colombia, creo que es importante que esta dependencia participe de este debate. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Entonces doctor Efraín, usted a bien traía a la Comisión que hasta que no esté aquí en el caso de la Canciller y de la Ministra de Comercio Exterior, no adelantaremos la agenda en la Comisión. Tiene el uso de la palabra el doctor Federico Hoyos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar:

Presidente, seguramente algunos saben, otros no, si en mes y medio este proyecto de ingreso a la OCDE no se aprueba en esta Comisión y en plenaria este proyecto se va a hundir, y por lo tanto una de las apuestas más ambiciosas del Gobierno nacional en materia internacional podría realmente quedar anulada.

Que el Gobierno venga o no venga, pues sí, sería muy bueno que estuviera aquí, de tal manera no está de más señalar la importancia de un proyecto para el país, no es para este Gobierno, es para el país, es para Colombia, para este y para el Gobierno de los que vengan y si realmente aquí a este tema no le vamos a dar trámite, Presidente un proyecto de Nación, de Estado,

va a quedar desecho, si la Canciller puede venir, muy bueno, yo personalmente insisto y respeto profundamente la postura de quienes buscan que la Canciller venga, etc., yo digo que este proyecto debemos votarlo aunque no venga la Canciller rápido, Presidente, hoy es una semana más que pasa, mañana habrá debate de control político, yo entiendo y respeto la postura, pero me gusta más pensar la importancia que Colombia pertenece a la OCDE que la Canciller venga simplemente acá a dar unas explicaciones que debería dar, pero que ella infortunadamente por cuestiones personales o por lo que sea, de pronto no alcance o no pudo.

Hoy hay un Consejo de Ministros en Mocoa, esto nuevamente aplaza este proyecto una semana más. Posteriormente esto tendrá un debate amplio, extenso y profundo en la plenaria, ustedes saben cómo funciona eso y con el *fast track*, con la prioridad que se le está dando a otros proyectos, yo no sé si realmente vamos a aprobar esto, lo que realmente, como dije al principio echaría al traste un proyecto de Estado y sería una lástima, entonces Presidente, y quisiera escuchar a mis compañeros y estoy también de acuerdo con lo que Efraín dijo al principio, sería muy bueno que realmente si este es el proyecto más importante agendáramos las sesiones, pero ya en coordinación con los Ministros para que realmente no suceda esto que estamos viviendo hoy, que venimos a aprobar el proyecto más importante por falta de la Canciller, por cuestiones de agenda del Gobierno, no vienen y por lo tanto y seguimos aplazando un tema importante, entiendo la postura nuevamente de ustedes, pero también entiendan que esto es un proyecto de Estado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Doctor Federico, es de la mayor importancia lo que usted acaba de decir, pero el Gobierno nacional, cualquiera sea tiene un mandato Constitucional a través de un mandato popular y para ello tiene la obligación de venir al Congreso a sustentar, presentar, debatir, explicarle, no solamente a la plenaria, a la Comisión, sino también al pueblo colombiano, de qué se trata. De tal suerte que nosotros somos conscientes que es un tratado de la mayor importancia en donde Colombia no puede estar ausente, pero la que primero no puede estar ausente es la Ministra del Ramo que tiene que responsabilizarse por el tema. Tiene la palabra el doctor Alfredo Deluque Zuleta.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Presidente, mañana en Venezuela hay una marcha de la oposición del Gobierno del Presidente de Nicolás Maduro. En Colombia hemos dicho siempre que somos respetuosos de los regímenes políticos que se quieran dar en cada Estado, aunque cada vez ese régimen político en Venezuela suena más a dictadura, ayer oí unas declaraciones que me preocuparon mucho, porque el Presidente Venezolano decía que iba a armar con 300.000 fusiles, sino estoy mal a las Fuerzas Armadas Venezolanas para que salieran mañana también a las calles a protestar; esa es una situación que se nos puede salir a todos de las manos y nosotros como Comisión Segunda, quienes estamos al frente también en algo, las Políticas de Relaciones Exteriores del Gobierno nacional, o del Estado Colombiano, pensaría que como Comisión deberíamos enviar una nota a la Cancillería,

en la cual pidiéramos que le dijéramos al señor Presidente Maduro o a los Organismos Internacionales, que se garantice mañana el derecho que tienen todos los venezolanos de salir a la calle a protestar pacíficamente, con el fin de que no se sienta que existe una presión militar que impida que los venezolanos salgan, los que están en oposición al Gobierno de Maduro, salgan a hacerlo en las calles, me preocupa porque puede ser una situación que se salga de las manos, hasta el momento desde que han venido haciéndose las protestas en las calles de Venezuela han habido 7 muertos, de pronto para los que viven en el centro del país, la situación de Venezuela no los toca mucho, a nosotros que vivimos en frontera nos toca demasiado, desde que Venezuela tiene una mala situación económica y una mala situación política, en La Guajira hemos visto como se han expondido nuestros problemas allá, de manera tal, que si bien nosotros debemos tener cierta prudencia en las relaciones internacionales, también debemos exigir que no vaya a haber una situación política que termine en un desastre en Venezuela porque también nosotros como pueblo limítrofe nos vamos a ver afectados de manera sustancial; así que yo le pediría si la Comisión está de acuerdo al señor Presidente que enviara una nota con el fin de que también mostráramos nuestra preocupación por lo que mañana pueda suceder en el vecino país.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Ha solicitado el doctor Alfredo Deluque que la Comisión tenga un escrito en el cual se solicite garantías al pueblo venezolano para que pueda legítimamente adelantar una protesta en dicho país. Yo creería, doctor Alfredo Deluque, como Presidente de la Comisión, usted mencionaba que a través de la Cancillería, pienso que la autonomía del poder Legislativo es distinta y nosotros podemos tener nuestro propio canal como Comisión, y como Congreso, yo pensaría que esa nota puede ser dirigida directamente a la Organización de Estados Americanos y a la Organización de Naciones Unidas en el sentido de que a través de una Comisión que tiene que ver con asuntos exteriores, relaciones, cancillería, diplomacia, como es la Comisión en Cámara en Colombia, solicita el acompañamiento de estos Organismos Internacionales para que no se altere el orden público, se preserve la vida y el respeto por un ciudadano que quiera protestar, de tal manera que yo creería que la Comisión está en consideración la proposición presentada por el doctor Alfredo Deluque, si la Comisión, en este caso, doctor Deluque y quien quiera firmar, no solamente la Mesa Directiva, quien quiera firmar esta solicitud poderlo hacer, y quien no, pues no hacerlo, yo creo que ese sería el mecanismo que pueda adoptar la Comisión para ese efecto.

Tiene el uso de la palabra el doctor Antenor Durán, posteriormente el doctor Gustavo Rosado, y la doctora Tatiana Cabello.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Gracias Presidente. Este es un tema indudablemente muy sensible para nosotros, Presidente. Los hombres de frontera tenemos hoy una amenaza permanente con estos hechos que están sucediendo y llamamos la atención, yo creo que el doctor Deluque ha tocado un tema importante y ya el tema no solo es a nivel mundial

lo que está sucediendo en Siria, en Corea del Norte y posible enfrentamiento con Estados Unidos, en tantos temas que hoy estamos alarmados, pero este tema es más cercano a nosotros, se ha dicho siempre que cuando llueve en Venezuela nos da gripa acá a los hombres de la frontera porque estamos muy compenetrados con esos temas, de manera que yo sí creo que hay que decirlo, bueno, no es que el Presidente Maduro haya o quiera armar al Ejército, yo creo que ahí hay una imprecisión, lo que quiere es armar a la población civil, lo que quiere armar es a las milicias, esos civiles que él tiene, eso es sumamente más grave porque ya sabemos que el Ejército está armado, ahora quiere armar a la población civil que lo apoya a él; mujeres, incluso de mucha edad, ahí aparece en la prensa pidiendo armas para defender, disque, al Presidente Maduro.

Inconcebible esto desde todo punto de vista, el respeto nuestro a la soberanía, a la autodeterminación de los pueblos, al derecho a cada pueblo a hacer su Gobierno está bien, aquí lo hemos expresado, pero no podemos permitir que estos llamamientos vengan del primer mandatario de la Nación, él es el que debe ser el guardián, si aquí recordáramos Presidente a uno de los hombres importantes de la vida nacional, incluso, Gilberto Álzate Avendaño, del Partido Conservador cuando dijo: “a que extremo hemos llegado cuando el guardián del manicomio se ha contagiado de la locura”. Aquí pareciera que quien tiene que guardar el orden, el respeto, la civilidad, la institucionalidad que es el Presidente, está convocando a la gente que se arma para atacar al mismo pueblo, por eso, este pronunciamiento Presidente tiene que hacerse como un derecho de la Comisión Segunda, como usted lo ha pedido, y la Cancillería tiene que hacer ese pronunciamiento, que lo haga y aquí se lo exigimos, pero la Comisión tiene que hacerlo independientemente y yo firmaría también esa protesta, ese llamado, yo digo que respetuoso, pero también firme de quienes defendemos la democracia, de quienes defendemos el Estado Social de Derecho, de quienes defendemos la soberanía de los pueblos, pero también el derecho ciudadano a protestar, a salir a las calles.

Lo de mañana puede ser muy grave, Presidente, nosotros estamos hoy aquí vaticinando que lo de mañana puede ser muy grave, si salen 400, 500.000 mil personas en Venezuela a protestar y la población civil está armándose, intenta o atenta contra esta población, va a ser muy grave lo que pueda pasar, por eso me reafirmo Presidente en dos cosas; primero en la necesidad de este pronunciamiento de la Comisión Segunda y ahí apoyamos al doctor Deluque en esa iniciativa, pero resaltando que lo que se va a armar no es al Ejército, es a la población civil, cosa sumamente más grave y en segundo lugar que este pronunciamiento tiene que hacerse independientemente de la Cancillería y del Gobierno nacional y estaría dispuesto a firmarlo, señor Presidente, también ese pronunciamiento, como usted, respaldo la propuesta de que firmemos la Comisión Segunda, este pronunciamiento como un derecho legítimo de nosotros. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Tiene el uso de la palabra, el doctor Gustavo Rosado y se prepara la doctora Tatiana Cabello, voy a designar altos comisionados para la redacción de ese documento,

por lo pronto está el doctor Alfredo Deluque y la doctora Tatiana Cabello, como redactores del contenido, y el doctor Antenor también. Para ver si esta misma tarde en la plenaria, quien lo quiera firmar lo pueda hacer. Tiene el uso de la palabra el doctor Gustavo Rosado.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Gustavo Rosado Aragón:

Gracias Presidente. Sumándome a la propuesta del doctor Alfredo Deluque como Guajiro, manifestar también de la marcha del vecino país de Venezuela el día de mañana, preocupante las palabras del señor Presidente, Nicolás Maduro y de pronto con la situación que se pueda presentar, incluso de asesinatos, de masacre a la población civil de Venezuela, más adelante el departamento de La Guajira, de seguro que se le va a agudizar más la situación que hoy en día tenemos como frontera, como vecino del país de Venezuela, porque esos habitantes venezolanos con la situación que se le pueda presentar mañana, de seguro que van a salir del vecino país y van a llegar a esos departamentos vecinos, como es La Guajira, como es el Cesar, incluso en todo el país de Colombia, no se ha presentado ese llamamiento que hizo el señor Maduro y nosotros en Colombia estamos invadidos de venezolanos en todas las ciudades de Colombia y si mañana con ese llamamiento que hizo el doctor Maduro al pueblo venezolano, Dios quiera que la población civil de Venezuela no vaya a sufrir los embates a que este señor está invitando a las milicias venezolanas, en sus informaciones supuestamente está llamando a más de 500.000 mil milicianos armados para que enfrenten a las manifestaciones civiles que con su derecho mañana quieren pronunciarse, pero la forma represiva de este dictador quiere impedir que el pueblo venezolano mañana se manifieste.

Yo creo que todos los Congresistas de la Comisión Segunda, y me atrevo a decir que del Congreso en Pleno, Senado y Cámara vamos a firmar este pronunciamiento, desafortunadamente nos hemos dado cuenta un poco tarde porque a partir de anoche, del pronunciamiento de Presidente Maduro, hoy es que el doctor Alfredo Deluque está haciendo este pronunciamiento donde nosotros nos vamos a sumar. Gracias señor Presidente y como Representante y como guajiro, también firmaré este pronunciamiento.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Para los comisionados de la redacción de la misma, hoy en Venezuela hay una campaña que se llama, Venezuela protesta para ayudar y garantizar a los manifestantes que no corran ningún riesgo, eso es todo; es decir que esta Comisión se puede sumar a la campaña de Venezuela Protesta. Tiene el uso de la palabra la doctora Tatiana Cabello Flórez.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Presidente buenos días. Yo quería decirle antes de que usted me nombrara en esa Comisión para redactar, claro que la voy a firmar, pero también quería hacerle un llamado a la Comisión y que me apoyaran y a usted señor Presidente con un debate de control político que tenemos aprobado precisamente frente a la crisis humanitaria en Venezuela, yo quisiera que ese debate lo hiciéramos lo más pronto posible, y hoy por ejemplo escuchaba en *La W* muy temprano, un debate que

tenían entre ellos, si bien en el pronunciamiento de la Corte ayer donde dice que hay que proteger a las prostitutas venezolanas que trabajan en Colombia. Había un debate en la mesa de trabajo bastante interesante que yo creo que tendríamos que aterrizarlo aquí a la Comisión, y era si Colombia realmente está preparada para el ingreso de todos esos venezolanos que quieren venir, y fue un debate bastante interesante y es un poco, y en este sentido va la proposición que aprobamos y yo quisiera, señor Presidente, que usted, si la Comisión así lo desea, acompañarme, hiciéramos ese debate lo más pronto posible, porque se lo hemos dicho muchas veces, yo creo que con Federico hace mucho tiempo también se lo dijimos a la Canciller cuando veíamos venir todo lo que está pasando en Venezuela, lo hemos dicho, lo hemos denunciado y la Canciller ha sido flexible en sus posturas frente a Venezuela por no decirlo blandengue, yo creo que está reaccionando muy tarde el Gobierno colombiano frente a todo el tema de lo que está pasando en Venezuela, pero mi gran preocupación ahora es que no sigan reaccionando tarde y que nos digan a esta Comisión realmente si estamos preparados para recibir a nuestros hermanos venezolanos, ¿cómo los vamos a recibir?, ¿en dónde?, ¿en qué condiciones?, porque yo realmente no veo una política clara de la Canciller frente a este tema, si usted me apoya, señor Presidente, sería muy importante hacer este debate rápido. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Vamos a programarlo, me parece también de la mayor importancia es la atención humanitaria, venezolanos que puedan estar en Colombia o puedan estar ingresando a Colombia para todos sus efectos. Tiene el uso de la palabra la doctora Ana Paola Agudelo.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

Gracias señor Presidente, serían dos cosas. Lo primera era que le iba a pedir a la Comisión redactora que, si efectivamente esto tiene que ir dirigido a garantizar los derechos de todo ciudadano que se encuentre en Venezuela, más allá de que sea venezolano, quisiera especificarlo porque es importante que Venezuela garantice también los derechos humanos y el derecho a la vida de nuestros connacionales o de cualquier extranjero que se encuentre allí, independientemente de la postura política que tenga como ser humano que es.

Y sumarme por supuesto a lo que la doctora Tatiana Cabello dice frente al debate de la crisis humanitaria, pero reiterar, lo hemos dicho en muchos espacios, lo ha dicho la doctora Tatiana, nos ha acompañado el Presidente de la Comisión, lo hemos reiterado que Colombia no tiene una política migratoria, y ese es realmente el problema de tiempo atrás, venimos diciéndoles, hay que crear una política migratoria, la doctora Tatiana también ha querido trabajar el tema de frontera y pese a que siempre nos dicen que si lo vamos a hacer, lo vamos a trabajar se han adelantado algunas mesas, no llegamos a concretar, a la fecha no hemos radicado ese proyecto de ley; ni el de fronteras, ni el de política migratoria, que es en lo que hemos insistido.

Por supuesto Colombia no está preparada para recibir un extranjero. A mi despacho llegan a diario casos de venezolano diciendo, estoy enfermo, no

me contratan, no tengo salud, de Cubanos que son médicos, incluso unos médicos extranjeros que ellos se pusieron a disposición para el tema en Mocoa, pero que no tienen ningún tipo de regularización en el país porque como no hay una política migratoria definida, más que unas leyes de extranjería o una regularización para pedir un permiso de residencia que tampoco es claro que no define cuándo la persona es profesional o cuándo se encuentra una situación humanitaria, entonces eso hace difícil a ellos acceder, no solo a su residencia sino además a la garantía del Estado colombiano.

Recordemos que nosotros tenemos casi ocho millones de colombianos en el exterior y que en la mayoría de los países a raíz de esas migraciones, no solo desde Colombia pues ellos han acogido a nuestros connacionales y nosotros también estamos en deuda de que el que llegue aquí por lo menos tenga unas garantías mínimas de dignidad, unas garantías mínimas de atención, entonces acompaño a la doctora Tatiana en que prioricemos ese debate, pero que lo aunemos a que finalmente esta Comisión pueda radicar y pueda darle tránsito a esa ley de fronteras y a esa ley de política migratoria de la que hoy carece el país y que cada día se va a agravar más al no tener. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Precisamente el debate busca no solamente poner en contexto la problemática hoy existente con Venezuela, sino que se adelanten acciones que permitan que haya una política migratoria, como dice la doctora Ana Paola Agudelo.

Es evidente que hay países que vienen construyendo posibilidades a colombianos también en el exterior, he tenido la oportunidad ahora en estos días cercanos a Semana Santa de poder palpar de cómo 100.000 colombianos viven en Buenos Aires y ellos acceden a la educación, oportunidad de trabajo, solo con el pasaporte por lo del Mercosur, por ejemplo, me pareció importante, luego hay que tener un equilibrio como dice la doctora Ana Paola Agudelo, no solamente de los colombianos, personas de otras nacionalidades que lleguen a Colombia, sino de los colombianos también que van a buscar oportunidad de estudio y de empleo a los países de Latinoamérica, doy ese testimonio porque me encontré que por ejemplo la UBA, la Universidad de Buenos Aires está prácticamente poblada por muchos colombianos, la mayoría de Bogotá, estudiando a gratuidad y allá solo con el pasaporte ingresa a la Universidad.

Entonces pediría que la Comisión redactora pudiera tener el documento para esta tarde que tengan muy en cuenta que estamos pidiendo es garantías a los ciudadanos, que no vayan a perder ningún riesgo en la protesta, que no vamos a intervenir en política frente a actuaciones como Estado, nosotros no somos los indicados, pero sí podemos solicitar como ha pedido la doctora Tatiana Cabello, el doctor Alfredo Deluque, el doctor Antenor Durán y el doctor Gustavo Rosado que hayan garantías para cualquier ciudadano venezolano que hoy se prepara para la protesta del día de mañana ante el Gobierno, yo creo que es legítimo cualquier país hacer una protesta, la hizo el Centro Democrático en Colombia hace pocos días, la de Cali estuvo bastante concu-

rrida y tuvieron todas las garantías para esa marcha; así debería ser en cualquier país, entonces queda pendiente la comisión redactora a ver si esta tarde podemos tener el documento, tiene el uso de la palabra el doctor Federico Hoyos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar:

Presidente, muy respetuosamente yo quisiera que ese documento, y no quiero ser parte de la comisión redactora, ya está suficientemente bien compuesta, no se quedara simplemente en una nota gaseosa de buenas intenciones, sino que realmente ese documento hiciera unos pedidos específicos, le sugiero algunos para que los evalúen; primero que realmente haya una atención en la frontera este domingo, que el debate de control político que hicimos acá en septiembre sobre migración y que obviamente no fue acogido por la Cancillería, dijo que todo estaba perfecto y que aquí no había problema, realmente haya una atención frente a lo que pueda pasar este domingo en adelante en las fronteras como lo dijo el Presidente de la República, una posible avalancha de venezolanos a Colombia, entonces realmente que haya un pedido específico en atención de la Defensa Civil, del Ejército, de la Procuraduría, de la Defensoría del Pueblo este fin de semana en la frontera con Venezuela, en Arauca, en La Guajira, en Cúcuta.

Un segundo pedido es la presión internacional, que este documento ojalá lo consagrara. Ojalá que Colombia tuviera la valentía de llamar a una sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA para evaluar el tema que ustedes han mencionado de armar 500.000 ciudadanos venezolanos. Colombia debería tener la iniciativa y el liderazgo para llamar a una sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA y también creería yo adicionalmente que la Embajadora de Colombia ante las Naciones Unidas debería pronunciarse en este mismo sentido.

No únicamente como lo decía, Presidente, un documento de buenas intenciones pidiendo garantías para los colombianos, para la protesta pacífica, sino unos pedidos específicos que sería: la actuación de Naciones Unidas, la actuación en la OEA y la necesidad de movilización de instituciones humanitarias y militares desde este fin de semana a las fronteras con Venezuela en Arauca, en La Guajira y en Norte de Santander, realmente estamos *ad portas* de lo que denunciamos acá, estamos *ad portas* de que haya una migración masiva de venezolanos generando ahí sí una tragedia humanitaria que no se compararía en ninguna medida con lo que ya vivimos con el cierre de frontera, esto sería algo peor, por tanto el Gobierno colombiano ahora sí ante esta amenaza inminente debería estar preparado y ojalá ese documento que ustedes van a redactar tuvieran esos pedidos específicos, son sugerencias, Presidente, para la redacción del Comité.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Favor la Comisión redactora tomar atenta nota de cualquier inquietud que pueda presentarse en la Comisión para que sea tenida en cuenta en la redacción. ¿Hay más proposiciones, comunicaciones o inquietudes en la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

En Mesa Directiva no hay nada radicado Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Siendo así se levanta la sesión, se le anuncia que mañana hay un debate de control político, dejamos la constancia de la presencia de la doctora Aída Merlano. Había solicitado la palabra la doctora Aída.

Mañana hay debate de control político y está citada la Comisión a las nueve de la mañana; tema, Bogotá. Tiene el uso de la palabra, doctora Aída Merlano Rebolledo.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias Presidente. Quiero ante la Comisión Segunda extender mis más sinceras condolencias a la familia de Martín Elías y decir que hoy Colombia está de luto, que hemos perdido a un gran hombre, que desde el cielo nos siga acompañando y reconocer su labor porque dejó el nombre del folclor en alto. Es lamentable la pérdida de este gran hombre, un gran líder, un buen esposo, un buen padre, un buen hijo, un buen amigo, pero sobre todo un buen Representante del folclor. Desde esta Comisión extendiendo las condolencias en nombre de todos mis compañeros que Dios lo tenga en su Santa Gloria.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Ante la intervención de la doctora Aída Merlano por el sensible fallecimiento de Martín Elías Díaz, exponente excelso del folclor colombiano, como es el vallenato que le ha dolido, no solamente la Costa Caribe, sino a todos los colombianos, solicito un minuto de silencio en memoria del cantante fallecido Martín Elías Díaz.

Minuto de silencio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

La poesía hecha canción a través de las notas de un acordeón y de la voz de Martín Elías, paz en su tumba. Tiene el uso de la palabra, doctor Antenor Durán Carrillo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Presidente, en las palabras conmovedoras de la doctora Aída me obligan a manifestarme en ese mismo sentido, quería hacer un pronunciamiento, doctora Aída, desde la plenaria de la Cámara en el día de hoy, no quise haberlo hecho en esta Comisión, pero sus palabras me obligan a decir que no hay palabras que puedan describir el sentimiento que tiene hoy la partida de Martín Elías Díaz Acosta. Colombia entera está de luto, como usted lo ha dicho y llora una vida que se apagó cuando apenas empezaba a alzar vuelo. La historia del artista Martín Elías Díaz Acosta es un ejemplo de superación de esta juventud que en el folclor emula, compite con inteligencia, con valores, este joven fue todo un ejemplo

como buen padre, como buen hijo, como buen amigo, pero sobre todo con ese carisma que le caracterizó toda la admiración de la Región Caribe en mi departamento, La Guajira, de donde son oriundo sus padres, tanto Diomedes, el Cacique, como Patricia Acosta.

Se expresó ayer multitudinariamente, tuve la oportunidad de acompañar a su familia por vínculos de amistad de muchos años con el Cacique, él era del mismo municipio de San Juan del Cesar, donde yo nací, cercanos, yo nací en un corregimiento; Caracolí, en la ciudad de La Junta cercanos y tuve el honor de tener una amistad y el afecto de él muchas veces, expresada incluso en canciones, en saludos, pero hoy de verdad, todos nos quitamos el sombrero ante ese joven, que desafortunadamente ha muerto trágicamente en un accidente que no debió ser, pero así es, tenemos que decirlo en esta Comisión, acompañamos a su familia en este dolor inmenso, acompañamos a sus seguidores, acompañamos la expresión artística folclórica de nuestra música vallenata en esta hora de dolor para decirle que Martín Elías a pesar de que murió físicamente su pensamiento está vivo, su música vive, su legado sigue porque ese legado no morirá jamás.

Doctora Aída, toda la región Caribe, yo sé que en Barranquilla, también ese sentimiento se ha expresado, en el Magdalena, en el Atlántico, en Sucre, incluso donde tuvo el desafortunado accidente, toda la Región Caribe está hoy consternada con este inmenso dolor que nos ha causado a todos.

Desde aquí hacemos votos porque esté allá al lado del Cacique y desde el cielo también ayude a recuperarnos de ese inmenso dolor que tenemos.

Muchas gracias Presidente, reiterando que no tenemos palabras para expresar todo lo que hemos sentido, todo lo que nos ha dolido la pérdida de este joven que era un ejemplo de cordialidad de caballerosidad, de respeto, contrario a lo que mucha gente pensaba a pesar de que era un hombre extrovertido, como era de respetuoso, de disciplinado, como era de organizado, cuántas familias dependían de él ya, no imaginan ustedes lo que se siente hoy especialmente en Valledupar y en toda la Región Caribe que una pérdida irreparable de este valor de nuestra música, Martín Elías Díaz Acosta. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Siendo así, escuchando después al doctor Antenor Durán, se levanta la sesión y se convoca para mañana a las 9:00 a. m.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Siendo las 12:21 p. m., del día se levanta la sesión.

Adjuntos:

Proposición:

41 honorable Representante *Tatiana Cabello Flórez*.

42 honorable Representante *Tatiana Cabello Flórez*.

43 honorables Representantes *Alirio Uribe Muñoz* y *Federico Hoyos Salazar*.

PROPOSICIÓN: 41 HONORABLE REPRESENTANTE TATIANA CABELLO FLÓREZ.



Adiciónese a la proposición 39 de 2017 aprobada el 22 de marzo del mismo año, lo siguiente:

A. Invítase al Brigadier General Oscar Eduardo Hernández Durán, Comandante de la Infantería de Marina; a los gobernadores de los departamentos de La Guajira; Weidler Guerra Curvelo(e), Cesar, Francisco Ovalle; Boyacá, Carlos Andrés Amaya Rodríguez; Norte de Santander, William Villamizar Laguado; Santander, Didier Tavera Amado; Arauca, Ricardo Alvarado Bestene; Vichada, Luis Carlos Álvarez; Magdalena, Rosa Cotes de Zúñiga; Antioquia, Luis Pérez Gutiérrez; Atlántico, Eduardo Verano de la Rosa; Bolívar, Dumek Turbay Paz; y los siguientes alcaldes:

Del Distrito Capital, Enrique Peñalosa Londoño; de Medellín Federico Andrés Gutiérrez; de Barranquilla, Alejandro Char Chajub; de Cúcuta, Cesar Omar Rojas Ayala; de Tunja, Pablo Emilio Cepeda Novoa, de Valledupar; Augusto Daniel Ramirez; de Cartagena, Manuel Vicente Duque Vásquez; de Ríohacha, Miguel Francisco Pitre Ruiz (e); de Arauca, Benjamín Socadagui Cermeño; de Santa Marta, Rafael Alejandro Martínez; de Bucaramanga, Rodolfo Hernández;

1. Preguntas para la Ministra de Relaciones Exteriores, Doctora María Ángela Holguín:

- ¿Qué esfuerzos binacionales se han hecho, que planes se han diseñado para controlar el fenómeno de migración de venezolanos hacia Colombia?
- ¿Cuál es la posición del gobierno venezolano frente al desbordamiento de este fenómeno que hasta donde hemos podido apreciar en los medios, han desconocido?

c) ¿Se han hecho solicitudes de asilo o refugio provenientes de nacionales venezolanos en los últimos 6 años? ¿Cuántas? ¿Cuántas de esas han recibido respuesta favorable?

2. Preguntas para el Ministro de Defensa, Doctor Luis Carlos Villegas

- ¿Cuántas personas han sido dejadas a disposición de Migración Colombia en lo que va corrido del presente año? ¿Cómo se compara esta cifra y la correspondiente a la del año 2016 con el número de personas dejadas a disposición de esta entidad por año desde la creación de la misma?
- ¿Qué acciones han implementado las Fuerzas Armadas para ejercer control sobre los pasos de frontera que existen entre Colombia y Venezuela?
- ¿Cuáles han sido identificados como los puntos críticos de paso de migrantes irregulares en nuestro territorio? ¿Qué medidas han sido implementadas para hacer frente a esta situación en esos puntos críticos?
- Existen conductas perseguidas por nuestro sistema jurídico que se relacionan íntimamente con el fenómeno de la migración temporal, ¿cómo se ha avanzado en los últimos 7 años en la lucha contra el narcotráfico, el contrabando?
- ¿Existe un seguimiento a la nacionalidad de los perpetradores de delitos en nuestro territorio? ¿Cómo ha variado el número de delitos cometidos por nacionales venezolanos en los últimos 7 años? ¿Cómo se relaciona esa variación con la variación en las tasas de criminalidad en Colombia?

3. Preguntas para el Ministro de Salud y Protección Social, Doctor Alejandro Gaviria Uribe:

- ¿En cuánto ha incrementado el número de partos de madres cuya residencia habitual es la República Bolivariana de Venezuela y de

defunciones de personas con la misma residencia? ¿Por qué se utiliza el criterio de Residencia Habitual y no el de nacionalidad o el de situación migratoria de conformidad con las regulaciones migratorias?

- b) ¿Sin perjuicio de reconocer la obligación constitucional de atención en salud para todas las personas independientemente de su origen o de su situación migratoria, cual se estima ha sido el impacto de la atención de migrantes irregulares en los últimos 7 años?
- c) ¿Existen mecanismos para determinar cuántos migrantes, regulares o irregulares ingresan a Colombia con el fin de hacer uso del servicio de salud de nuestro país?
- d) Si los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud no permiten identificar la nacionalidad de los ciudadanos extranjeros en Colombia, ¿cómo podemos medir el impacto que tiene en nuestro sistema de salud la atención que se presta a migrantes irregulares? Si se han adoptado medidas para corregir esto, ¿cuáles han sido, desde cuándo están en ejecución y que resultados han mostrado?
- e) ¿Cuáles han sido los controles, planes y programas implementados por su Cartera para mitigar el impacto de la migración masiva de venezolanos a territorio colombiano?
- f) ¿Qué mecanismos de articulación interinstitucional existen por ejemplo con Migración Colombia, o con los departamentos y los municipios más afectados por la migración masiva de venezolanos, para garantizar que se cumplan con criterios de necesidad y eficiencia en estos controles, planes y programas?

4. Preguntas para la Ministra del Trabajo, Doctora Clara López Obregón:

- a) ¿De qué manera ha afectado la migración masiva de venezolanos el acceso al trabajo de los colombianos en los territorios fronterizos con el país hermano?
- b) ¿De qué manera han variado las cifras de desempleo y de formalización del empleo en los últimos cinco años en particular en los territorios de frontera y más específicamente en la frontera con Venezuela?
- c) ¿Cuál es el riesgo de que colombianos sean desplazados del mercado laboral hacia la informalidad por los migrantes irregulares provenientes de Venezuela?
- d) ¿Qué medidas se han tomado para prevenir que esto suceda?
- e) ¿Cuánto se está pagando en promedio a un venezolano que viene a trabajar a Colombia sin los permisos requeridos, en comparación con lo gana un colombiano en un puesto equivalente?
- f) ¿Cuántos venezolanos han ingresado de manera regular e irregular en los últimos 7 años desagregando la respuesta por años con la intención de buscar trabajo en nuestro país?
- g) ¿Qué sanciones se han impuesto a empresas que decidan recibir a migrantes irregulares y que les paguen menos de lo estipulado por ley como el salario mínimo, o menos de lo que se les paga a los colombianos en puestos similares?

5. Preguntas para el Director de Migración Colombia, Doctor Christian Krüger Sarmiento

- a) ¿Cuántos venezolanos han ingresado a territorio Colombiano en lo que va corrido del presente año, cuantos ingresaron en el año anterior?
- b) ¿Cuántos Colombianos han ingresado a territorio Venezolano en lo que va corrido del presente años y en el transcurso del año 2016?
- c) ¿Cómo se comparan las cifras correspondientes a las respuestas de las preguntas formuladas en los literales A y B con las cifras históricas de migración entre los dos países, particularmente en los últimos 7 años?

- d) ¿Cuántos venezolanos han sido deportados y expulsados en los últimos 4 años desagregando esa respuesta por años?
- e) ¿Se tiene conocimiento de los lugares exigidos como destinos predilectos para los migrantes venezolanos? ¿Cuáles son las ciudades que más migrantes irregulares reciben?
- f) ¿Cuántos venezolanos se estima permanecen en el país de manera irregular? ¿Qué mecanismos y campañas se han implementado para fomentar la formalización de la situación de estas personas? ¿Cuántos venezolanos han regularizado su permanencia entre el año anterior y lo que va corrido del presente año?

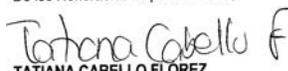
6. Preguntas para el General Alberto José Mejía Ferrero Comandante del Ejército Nacional:

- a) ¿Cuántos venezolanos, migrantes irregulares, han sido puestos a disposición de Migración Colombia en lo que va corrido del presente año? ¿Cuántos en los últimos 7 años, desagregando la respuesta por años?
- b) ¿Qué mecanismos de cooperación interinstitucional se implementan para garantizar la defensa de nuestra soberanía en las zonas de frontera, y en particular para ejercer control en los pasos fronterizos?
- c) ¿Qué planes se han implementado en los últimos dos años para contrarrestar el fenómeno de la migración proveniente desde Venezuela y para perseguir las conductas criminales ligadas al fenómeno de la migración como el contrabando?
- d) ¿Qué acciones se han implementado para bloquear los pasos espontáneos utilizados por los migrantes irregulares para ingresar a nuestro territorio?
- e) ¿Qué acciones se han tomado para controlar el tráfico de migrantes y los corredores humanos en Colombia?

7. Preguntas para el Brigadier General Oscar Eduardo Hernández Durán Comandante de la Infantería de Marina:

- a) ¿Cuántos venezolanos, migrantes irregulares, han sido puestos a disposición de Migración Colombia en lo que va corrido del presente año? ¿Cuántos en los últimos 7 años, desagregando la respuesta por años?
- b) ¿Qué mecanismos de cooperación interinstitucional se implementan para garantizar la defensa de nuestra soberanía en las zonas de frontera, y en particular para ejercer control en los pasos fronterizos?
- c) ¿Qué planes se han implementado en los últimos dos años para contrarrestar el fenómeno de la migración proveniente desde Venezuela y para perseguir las conductas criminales ligadas al fenómeno de la migración como el contrabando?
- d) ¿Qué acciones se han implementado para bloquear los pasos espontáneos utilizados por los migrantes irregulares para ingresar a nuestro territorio?
- e) ¿Qué acciones se han tomado para controlar el tráfico de migrantes y los corredores humanos en Colombia?

De los Honorables Representantes,


TATIANA CABELLO FLOREZ
Representante a la Cámara

PROPOSICIÓN: 42 HONORABLE REPRESENTANTE TATIANA CABELLO FLÓREZ.

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
AFRICANA
Barranquilla, Bolívar
24 de mayo de 2017



PROPOSICIÓN 42

Siempre recordando que son competencia de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes los asuntos de frontera, migración y seguridad, y de conformidad con el artículo 135 numeral 8º de la Constitución, solicito por medio de la presente que se cite a Debate de Control Político a las siguientes autoridades: **María Ángela Holguín**, Canciller de Colombia; **Luis Carlos Villegas**, Ministro de Defensa; al Director de la Dirección Nacional de Inteligencia, **Almirante (RA) Álvaro Echandia Duran**.

Invítase así mismo al debate en esta proposición citado a las siguientes autoridades: Procurador General de la Nación, **Fernando Carrillo Flórez**; al Comandante General **Juan Pablo Rodríguez**, Comandante de las fuerzas militares; al General **Alberto José Mejía Ferrero**, Comandante del Ejército Nacional; al Comandante de la Armada Nacional, **Almirante Leonardo Santamaría Gaitán**; al Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, **General Carlos Eduardo Bueno Vargas**; al Director de Inteligencia del Ejército Nacional **Brigadier General José Armando Serpa Hernández**; al Jefe de Inteligencia de la Fuerza Aérea de Colombia, **Mayor General Rodrigo Alejandro Valencia Guevara**; al Contra Almirante **Orlando Romero Reyes**, Director de Inteligencia de la Armada Nacional; al gobernador del departamento de Arauca, **Ricardo Alvarado Bestene**, y al Alcalde del municipio de Arauquita **Renson Jesús Martínez Prada**; al Defensor del Pueblo, **Carlos Alfonso Negret Mosquera**; a la Personera del municipio de Arauquita, **Lady's Helena Gévez Orozco** y al Embajador de Venezuela en Colombia **Iván Rincón Urdaneta**.

Dicha citación encuentra su justificación en la necesidad de hacer control político al proceder de la Ministra de Relaciones Exteriores; el Ministro de Defensa y el Director Nacional de Inteligencia ante la gravísima vulneración de la soberanía colombiana ocurrida el pasado 22 de marzo de 2017 cuando aproximadamente 60 militares Venezolanos instalaron campamento en el municipio colombiano de Arauquita, Arauca e izaron en territorio colombiano una bandera de la República Bolivariana de Venezuela.

Dicho debate será transmitido en directo por televisión.

De los Honorables Representantes,
Tatiana Cabello F
TATIANA CABELLO FLÓREZ
Vicepresidenta de la Comisión II
Cámara de Representantes.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA
Nombre: *Tatiana Cabello F*
Fecha: 24-03-17 Hora: 11:35 AM
Radicado: 1183



2. Preguntas para el Ministro de Defensa, Doctor Luis Carlos Villegas

- a) ¿Cuándo se enteró usted de la vulneración a la soberanía colombiana perpetuada por el ejército de la República Bolivariana de Venezuela el pasado 22 de marzo?
- b) ¿Cuáles son las directrices o protocolos que deben seguir los miembros de la Fuerza Pública cuando un ejército extranjero invade nuestra nación?
- c) ¿Qué acciones militares se planearon o se ejecutaron cuando se conoció de la incursión de miembros de las fuerzas armadas venezolanas en nuestro territorio?
- d) ¿Cuántos miembros de las Fuerzas Armadas de Colombia hacen presencia en el departamento de Arauca y particularmente en el municipio de Arauquita donde asentó el campamento los militares venezolanos?
- e) ¿Con qué armamento ingresaron los militares venezolanos y con qué finalidad?
- f) ¿Cuántas veces ha violado Venezuela nuestra soberanía, incursionando con personal de sus fuerzas armadas en nuestro territorio en los últimos siete años? ¿Qué medidas se han tomado en esas ocasiones?
- g) ¿Cuál es la misión constitucional de la fuerza pública para defender el territorio nacional bajo el principio de soberanía?

Considerando que de conformidad con el artículo 2º del Decreto 4179 de 2011 es el objeto de la Dirección Nacional de Inteligencia "desarrollar actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia para proteger los derechos y libertades de los ciudadanos y de las personas residentes en Colombia, prevenir y contrarrestar amenazas internas o externas contra la vigencia del régimen democrático, el orden constitucional y legal, la seguridad y la defensa nacional" y considerando las funciones estipuladas en el artículo 6º del Decreto 4179 de 2011, las siguientes son las **Preguntas para el Director de Inteligencia Nacional**

- a) ¿Cuántas veces ha violado Venezuela nuestra soberanía, incursionando con personal de sus fuerzas armadas en nuestro territorio en los últimos siete años? ¿Qué medidas se han tomado en esas ocasiones?
- b) ¿Cuándo tuvo conocimiento usted de la vulneración a la soberanía colombiana perpetuada por el ejército de la República Bolivariana de Venezuela?
- c) ¿Qué acciones se tomaron una vez conocido el incidente de la vulneración de nuestra soberanía?
- d) ¿Qué acciones se tomaron una vez conocido el incidente de la vulneración de nuestra soberanía?
- e) ¿Qué instrumentos tiene la Dirección Nacional de Inteligencia para prever la invasión de ejércitos extranjeros a nuestro territorio?
- f) ¿Cómo se puede garantizar la soberanía de nuestro Estado si es cierto que el gobierno nacional se enteró de la incursión venezolana y el posterior asentamiento de un campamento militar en nuestro territorio por información proporcionada por un ciudadano a la defensoría y no por la Dirección Nacional de Inteligencia?

PROPOSICIÓN: 43 HONORABLES REPRESENTANTES ALIRIO URIBE MUÑOZ Y FEDERICO HOYOS SALAZAR.

Cuestionario:

1. Preguntas para la Ministra de Relaciones Exteriores Doctora María Ángela Holguín:

- a) ¿Cuántas veces ha violado Venezuela nuestra soberanía, incursionando con personal de sus fuerzas armadas en nuestro territorio en los últimos siete años? ¿Qué medidas se han tomado en esas ocasiones?
- b) ¿Cuándo tuvo conocimiento usted de la vulneración a la soberanía colombiana perpetuada por el ejército de la República Bolivariana de Venezuela?
- c) Al enterarse de esta situación, ¿qué acciones diplomáticas se tomaron para detener la violación de nuestra soberanía?
- d) ¿Qué acciones adelantó la delegación enviada al lugar de los hechos por la Cancillería de Colombia?
- e) ¿Por qué tardaron tanto los militares venezolanos que invadieron nuestro territorio en retirarse?
- f) ¿De qué manera justificó el gobierno venezolano la incursión y permanencia de los militares venezolanos en territorio de Colombia?
- g) ¿Por qué la ciudadanía se enteró de este grave incidente por los medios de comunicación y no por decisión del gobierno nacional?
- h) ¿Qué acuerdos o compromisos diplomáticos existen o se piensan alcanzar para evitar que situaciones como estas se repitan?
- i) ¿Se ha hecho algún acercamiento a organizaciones internacionales como la ONU o la OEA para evitar que situaciones como estas se vuelvan a presentar?

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
AFRICANA
Barranquilla, Bolívar
24 de mayo de 2017

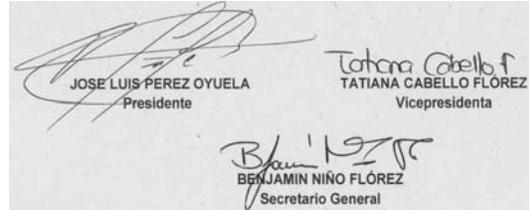


Proposición 43

Convocar a sesión de control político a los ministros de guerra, de defensa y al director de la policía nacional, al director de la agencia nacional manera e invitar al gobernador de Arauca o a quien él delegue y a los representantes de la zona para de seguir reuniones y un representante de la asociación rural de nosotros el cogote para poder advertir la difícil situación social y de orden público que se está presentando en esa zona. Como damos prioridad a la situación el debate será general y en la exposición se podrá aclarar ante el congreso y lo cual se seguirá la realidad del tema. que sea transmitida en directo por el canal institucional para que pueda ser vista en todo el país y esto radicalmente al general o a quien ellos deleguen de la empresa guerra Colombia. José Ignacio para B. representante Antioquia.

entese al ministerio de ambiente para avanzar en el tema de protección y desarrollo ambiental a los pequeños ríos,
Iniciare a los miembros designados por la mesa directiva de la cámara de representantes a los miembros de la mesa accidental que se aproranda por propuestas presentada por los ríos
maso.

Federico Ramos
FEDERICO RAMOS



JOSE LUIS PEREZ OYUELA
Presidente

Tatiana Cabello F.
TATIANA CABELLO FLOREZ
Vicepresidenta

Benjamin Nino Florez
BENJAMIN NIÑO FLÓREZ
Secretario General